

## Curso:

# LOMLOE. Adecuación de los centros educativos a la nueva ley de educación.

## JUSTIFICACIÓN

La recientemente aprobada LOMLOE se ha convertido en la octava Ley educativa desde que nuestro país entró en la democracia, introduciendo una serie de cambios significativos que van a afectar de forma directa e indirecta al funcionamiento de los centros educativos y a la propia práctica docente. Un breve recorrido por su articulado y por la normativa que la desarrolla permitirá a los asistentes, tanto docentes como miembros de Equipos Directivos, comprender las vicisitudes del día a día en los centros escolares.

## OBJETIVOS

- Conocer las principales modificaciones que introduce la LOMLOE.
- Aplicar las modificaciones de la LOMLOE al funcionamiento diario de los centros educativos.
- Resolver diversos casos prácticos que redundarán en la mejora de nuestra labor docente.
- Analizar la problemática diaria que surge en los centros escolares y sus posibles soluciones de acuerdo con la normativa de aplicable.

## CONTENIDOS

- Leyes educativas en nuestro país. Derogaciones y actualizaciones.
- La LOMLOE: modificaciones y aplicaciones prácticas como medio para la resolución de la problemática diaria en los centros escolares.
- El funcionamiento de los centros educativos. Principales problemas y su resolución. Normativa de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## METODOLOGÍA

La metodología alternará la exposición de un marco básico legislativo con la resolución de actividades prácticas de forma individual y conjunta a través de la participación activa de los asistentes.

## PONENTE

**Mario Fernández León**, director I.E.S. “Virgen de Guadalupe” de Cáceres.

## DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Profesorado en activo de los centros sostenidos con fondos públicos del ámbito del CPR de

Plasencia.

El curso se podrá desarrollar con un mínimo de 12 y un máximo de 17 docentes inscritos.

En caso de necesidad se aplicarán los siguientes criterios de selección:

- 1.- Equipos directivos del ámbito de los CPR de Jaraíz de la Vera, Navalmoral de la Mata y Plasencia.
- 2.- Equipos directivos no pertenecientes a los ámbitos señalados.
- 3.- Docentes interesados en esta formación.

Dentro de cada uno de los criterios de selección se atenderán las solicitudes comenzando por la letra **P**, conforme a lo dictado por la Resolución de la D.G. de Función Pública de 16 de febrero de 2022.

## DURACIÓN Y CALENDARIO

**Horas:** 10 horas, 1 crédito.

**Calendario:** 8, 9 y 10 de marzo.

**Horario:** de 17:00 a 20:00 horas.

**Lugar de celebración:** Las sesiones serán presenciales en el CPR de Plasencia.

## EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Para finalizar la acción formativa, los participantes tendrán que cumplimentar un cuestionario de evaluación on-line a través del enlace que se les facilite y participar en el proceso de validación según las especificaciones del Fondo Social Europeo (FSE). Tendrán derecho a certificado todos los participantes que superen el 85% de asistencia. (D.O.E. 04/11/2000, modificada por Orden de 21 de mayo de 2002, DOE 30 de mayo)

## ASESORA RESONABLE

**Juan Antonio Conde Gómez.** Asesoría de Formación en ejercicio de puestos específicos.

## INSCRIPCIONES

A través de la ficha de inscripción electrónica de la página web del CPR. Para cualquier consulta llamar al teléfono 927017947(57951).

E-Mail: [cprplasencia.direccion@educarex.es](mailto:cprplasencia.direccion@educarex.es)

El **plazo de inscripción** finaliza el día **6 de marzo de 2022**

La lista de admitidos se publicará a partir de dicha fecha en la página web del CPR.

### IMPORTANTE:

Se ruega que al realizar la inscripción, se actualicen los datos que constan en el sistema.

Para más información, visita nuestra página WEB: <http://cprplasencia.juntaextremadura.net>



Unión Europea



Consejería de Educación y Empleo

**Fondo Social Europeo**  
Una manera de hacer Europa